

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; así como el Acuerdo CG/AC-144/2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del año en curso de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que se conectaron virtualmente las y los siguientes integrantes:

LIC. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados y conectadas a esta sesión virtual tres de tres integrantes del Comité con derecho a voto; por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veintitrés:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe de Actualización de la página web del Instituto Electoral del Estado.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido; continuando con el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, se hace del conocimiento a las personas conectadas de los puntos dos, tres, cuatro y cinco referentes a los informes mensuales presentados por la Unidad de Transparencia correspondientes al mes de marzo del año en curso; los cuales se tienen por vistos sin ninguna observación por parte de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar.

En el punto sexto punto de Asuntos Generales de la orden del día aprobada con anterioridad, la Presidenta del Comité consulta a las personas conectadas, si alguien tiene algún tema que tratar, lo haga saber en este momento. En respuesta a lo anterior, se anota en la lista de intervenciones la Secretaria de este Comité y manifiesta tener un Asunto General que presentar a esta Pleno, siendo el siguiente: *Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información como confidencial y de versiones públicas propuestas por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, para la elaboración de las versiones públicas de un acta de sitio de auditoría a la Unidad de Formación y Desarrollo, que abarca el periodo de revisión del uno de enero al treinta de junio de dos mil veintidós, correspondiente al Primer Trimestre de dos mil veintitrés, relativa a la obligación de transparencia del Instituto Electoral del Estado contenida en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como del proyecto de resolución R/IEE-CT-007/2023.* Aunado a lo anterior informa que se encuentra conectado a esta sesión ordinaria virtual el Contralor Interno de este Instituto para el asunto a tratar.

La Secretaria continua con el desarrollo de esta sesión y manifiesta que, con fecha catorce de marzo del dos mil veintitrés, se recibió en la Unidad de Transparencia el memorándum identificado con el número IEE/COI/166/2023, suscrito por el Contralor Interno de este Instituto, mediante el cual remitía lo siguiente: Versión Original y Versión pública de 01 acta de sitio de auditoría a la Unidad de Formación y Desarrollo, correspondientes al periodo de revisión del 1° de enero al 30 de junio de 2022, así como la motivación y fundamentación de la documentación antes mencionada. La documentación antes descrita se circuló a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-016/2023. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales: clave de elector, domicilio particular y edad.

Es por lo anterior que, del análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este

Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial propuesta por la Contraloría Interna de este Organismo Público Electoral, para la elaboración de la versión pública de una acta de sitio de Auditoría a la Unidad de Formación y Desarrollo, que abarca el periodo de revisión del uno de enero al treinta de junio de dos mil veintidós, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintitrés, relativas a la obligación de transparencia del Instituto Electoral Del Estado contenidas en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; resolución número R/IEE-CT-007/2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión ordinaria virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-MAR-28032023.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial propuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, y aprueban la versión pública de un acta de sitio de auditoría a la unidad de formación y desarrollo, que abarca el periodo de revisión del uno de enero al treinta de junio de dos mil veintidós, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintitrés, relativa a la obligación de transparencia del Instituto Electoral del Estado, contenida en el artículo 77 fracción XXIV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como del proyecto de resolución R/IEE-CT-007/2023. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veintitrés.

Consejera Electoral



Lic. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaría del Comité